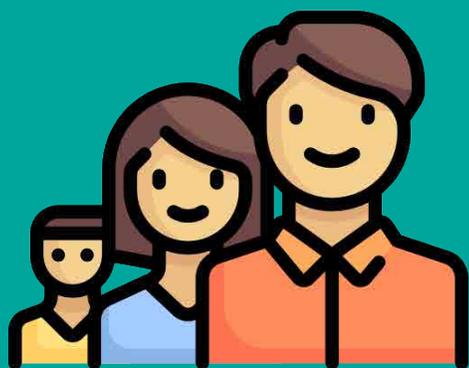


Servir
es el
camino

BASES
DEL CONCURSO DE COMPOSICIÓN
SANTOS PARA TODOS - 2025

**Comisión de Santificación
de José Gregorio Hernández
y Carmen Rendiles - El Sistema**





Condiciones para los *Participantes*:

1

El Concurso de Composición "*Santos para todos*" debe expresar los ideales que promueve la canonización en el contexto religioso venezolano, a través del siguiente Manifiesto:

*En el corazón de nuestra tierra,
donde la fe en Cristo florece en cada rostro
y la esperanza se teje en cada historia,
dos luces brillan con una intensidad
que trasciende el tiempo...*

*Carmen Rendiles, la Madre Carmen de Venezuela,
nos enseñó, con su amor maternal,
que la educación y la entrega
transforman vidas.*

*José Gregorio Hernández, el médico de los pobres,
nos demostró que el encuentro
entre la ciencia, la razón y la fe
sana el cuerpo y también el alma.*

Ellos vivieron para todos.

*Su ejemplo nos recuerda que
"servir es el camino",
porque la santidad no es un privilegio de pocos,
sino un llamado a cada corazón generoso
a poner la fe en acción.*

*Hoy, no son figuras lejanas en un alta inalcanzable.
Son reflejos vivos de nuestra propia humanidad,
donde reconocemos el servicio desinteresado
y la caridad que abraza sin distinción.*

*Su testimonio nos invita a encontrarnos
para buscar la paz y el bien común
más allá de las diferencias.*

*Abracemos juntos este clamor
y celebremos a José Gregorio y la Madre Carmen,
como los santos que siempre han sido para nuestro pueblo.*

*Ellos vivieron para todos.
Y ahora son...*

SANTOS PARA TODOS

2. Podrán participar todos los compositores de nacionalidad venezolana, residenciados o no en Venezuela actualmente, y compositores de otras nacionalidades residenciados en Venezuela.

3. Dicho concurso está dirigido a personas con edades mayor a los 18.

4. Los concursantes deberán completar el siguiente formulario diseñado por la organización del concurso, la cual encontrarán en el siguiente link:

5. Cada concursante podrá enviar Una (1) Sola Obra, original e inédita, no publicada, no grabada, no estrenada ni de manera parcial o total.

6. No podrán ser enviadas obras premiadas anteriormente.



Condiciones sobre las *Obras*:

1.

Las categorías de las obras a concursar deben estar enmarcadas en los géneros*:

- *Sinfónico-coral (con letra en idioma español)*
- *Coral religioso (con letra en idioma español)*
- *Tradicional religioso (con letra en idioma español)*

**En todas las categorías está permitido presentar una obra que comprenda de manera parcial o completa los cantos variables que comprende la liturgia:*

Cantos Variables

- **Canto de entrada:** canto de alabanza (vinculado a las virtudes de los santos)
- **Canto inter lecturas:** antecede a la lectura del Evangelio;
generalmente vinculado al Aleluya
- **Ofertorio:** canto que se realiza durante la preparación de las ofrendas
- **Comunión:** canto durante el acto de Comulgar.
Tradicionalmente se realiza un Ave María u otra oración
- **Canto de salida**

2.

Están permitidos el uso de solistas (vocales e instrumentales).

3.

La plantilla orquestal no deberá superar el siguiente formato:

4 Flautas (pudiendo emplear Piccolo)

4 Oboes (pudiendo emplear Oboe d'amore y Corno Ingles)

4 Clarinetes en Si Bemol (Pudiendo emplear Clarinete Piccolo y Clarinete Bajo)

4 Fagotes (pudiendo emplear Contrafagot)

4 Cornos en Fa

4 Trompetas en Do o Si Bemol (Pudiendo emplear trompeta Piccolo , Fliscorno)

3 Trombones Tenores (Pudiendo ser el 1ero Alto y el 3ro Bajo)

1 Tuba

1 Timpani

4 Percusionistas

2 Arpas

1 Piano

Sección de Cuerdas (Violines 1 y 2, Violas, Violonchelos y Contrabajos)

4.

La plantilla Coral puede estar constituida por:
Sopranos, Altos, Tenores, Bajos

5.

La plantilla Tradicional puede incluir o estar constituida por:

Guitarras, Arpas, Cuatros, Bandolas, Mandolas, Mandolinas, Contrabajo, Maracas

6.

La duración mínima permitida es de 05 minutos, la duración máxima de 15 minutos, la cual debe estar reflejada en la portada de la obra.

7.

El compositor deberá indicar su nombre y apellido de forma clara en la portada de la obra. No podrá usar su firma en el score ni ningún tipo de seudónimo. En caso de que esto ocurra, la obra no será revisada ni admitida.

8.

Se deberá entregar la partitura (Score) en manuscrito con caligrafía musical clara o con tratamiento informático (en programas como Sibelius o Finale. En ambos casos deberán ser perfectamente legibles, sin enmiendas ni tachaduras, y con grafismos perfectamente claros (de emplear alguna simbología no tradicional, esta deberá ser especificada en la contraportada de la obra)

9.

La plantilla Tradicional puede incluir o estar constituida por:

Guitarras, Arpas, Cuatros, Bandolas, Mandolas, Mandolinas, Contrabajo, Maracas

10.

El participante deberá entregar un archivo MIDI, MP3 o MP4 de la obra vía digital. Este debe tener solo marcado en la parte externa el nombre y apellido del compositor. No podrá colocar ninguna otra información dentro del archivo compartido, caso contrario será motivo de descalificación.

11.

Deberán entregarse dos carpetas vía digital identificadas como Carpeta A y Carpeta B, más el nombre y apellido, y documento de identidad vigente del compositor.

La carpeta A deberá contener:

- Planilla de inscripción *(será enviada al momento de completar el formulario y confirmar su participación)*
- Copia de la cédula o documento de Identidad vigente
- Breve síntesis curricular *(máximo 2 cuartillas)* con fotografía
- Breve reseña del fundamento de la obra *(máximo 2 cuartillas)*
- Declaración jurada *(según modelo que se enviará al momento de la inscripción)* que conste que la obra es original e inédita.

La Organización del concurso se reservan el uso de esta reseña con fines publicitarios.

(*) Deberá disponerse de todo este material vía digital, en caso de ser necesario: Documentos en formato PDF, y fotografía en formato PNG o JPG.

La carpeta B deberá contener:

Cinco (5) copias del Score.

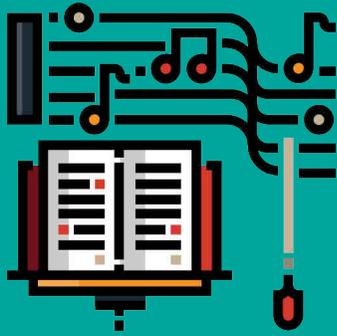
(*) Deberá disponerse de todo este material vía digital, en caso de ser necesario, en formato PDF, y cada copia indicando los números del 01 al 05 (en letra y número).

*** Es importante prever la disponibilidad de una copia impresa del material.**



Fechas de *Entrega*:

1. Proceso de Inscripción se llevará a cabo desde el lunes 11 de agosto de 2025 al domingo 24 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.
2. La recepción de las obras participantes se realizará entre los días lunes 25 de agosto de 2025 al domingo 21 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive.
3. El concursante deberá enviar la obra según las carpetas descritas anteriormente, a través del siguiente correo:
concurso.santosparatodos@elsistema.org.ve
y en caso de ser requerido, a la siguiente dirección:
Sede principal del Conservatorio de Música Simón Bolívar.
Av. El Ejercito con callejón Sanabria,
quinta Conservatorio de Música Simón Bolívar
nº 05-03, piso 1. Urb. El Paraíso, Caracas- Dto. Capital.



Servir
es el
camino

Primera Ronda:

De la totalidad de las obras recibidas se procederá a **seleccionar un total de 05 obras** para pasar a la Segunda Ronda.

Los Semifinalistas serán notificados vía correo electrónico, y por la página web oficial y redes de la Organización y El Sistema (www.elsistema.org.ve).

Segunda Ronda:

Los semifinalistas deberán consignar el material de las obras seleccionadas entre los días: 29 de septiembre de 2025 y 6 de octubre de 2025, las cuales serán programadas para ensayos abiertos y pruebas.

Ronda Final:

Durante la semana de ensayo el Jurado seleccionará 03 obras para pasar a esta Ronda Final.

Las 03 obras seleccionadas se ejecutarán durante el mes de octubre de 2025. La fecha exacta se definirá conjuntamente por las instituciones organizadoras. (*)

Los ganadores serán anunciados públicamente el día viernes **17 de octubre de 2025**.



Sobre los Premios:

*Servir
es el
camino*

Primer lugar

Diploma de reconocimiento otorgado por la Organización y El Sistema; y la obra será ejecutada durante los eventos principales de la Ruta de la Canonización en el marco de los eventos de "Santos para Todos".

Segundo y Tercer lugar

Diploma de reconocimiento otorgado por la Organización y El Sistema.

Mención Especial

El Jurado se reserva el derecho de declarar un premio como desierto y/o compartido. Así como declarar otras menciones honoríficas sin que esto implique dotación económica.

La decisión del jurado es inapelable.

Sobre los Jurados:

El jurado estará integrado por 07 maestros compositores, directores y músicos con reconocimiento nacional e internacional, así como integrantes directivos de las organizaciones involucradas: Conferencia Episcopal Venezolana, la Arquidiócesis de Caracas.



Disposiciones Finales:

- Se enviará luego del proceso de registro e inscripción detalles y recomendaciones por parte del jurado seleccionado para el desarrollo de la composición, según el tipo de obra requerida para este concurso.
- Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un lapso de 30 días hábiles una vez concluido el Concurso.
- Cada vez que alguna de las obras premiadas sea presentada, difundida o grabada por algún medio sonoro, audiovisual o sea editada, deberá mencionarse como: "Obra galardonada con el 1ero, 2do o 3er lugar del Concurso de Composición Santos para Todos 2025."
- Los participantes en la Ronda Final se comprometen a reservar para la Organización del concurso la primera audición, grabación, y edición de las obras premiadas durante el lapso de 2 años.

(*) Cualquier modificación o cambios en las disposiciones o bases del Concurso será notificado con la suficiente antelación por esta las distintas vías de comunicación establecidas.